

Grupo de trabajo 3: Control de la UE y cuestiones sanitarias, normas de consumo

Proyecto de orden del día

Jueves, 30 Marzo 2023 (09:00 – 12:45 CET)

Zoom

Interpretación en EN, ES, FR

09:00 Bienvenida del Presidente, Benoît Thomassen

09:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última sesión (27.01.23)

09:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

09:15 Hacia un sector de algas de la UE fuerte y sostenible

- Presentación de la comunicación por el representante de la Comisión (MARE A2)
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

09:45 Cuestiones higiénicas y sanitarias

- Intercambio de puntos de vista sobre la próxima legislación sobre los contenidos máximos de arsénico inorgánico en determinados productos alimenticios con Veerle Vanheusden, SANTE E2
- Camino a seguir

10:15 Imitaciones vegetales de productos pesqueros y acuícolas

- Presentación del estudio de caso sobre problemas de etiquetado en el mercado por Luis García, Conxemar
- Examen del proyecto de dictamen propuesto por Conxemar
- Camino a seguir

11:00 Pausa

11:15 Productos del mar cultivados ("Laboratorio" / "Celular")

- Presentación sobre los desarrollos en curso por Elena Walden, Good Food Institute
- Intercambio de puntos de vista
- Camino a seguir

11:45 Marco del Sistema Alimentario Sostenible

- Presentación de los resultados del cuestionario de la Secretaría



- Intercambio de puntos de vista sobre las opciones políticas para las medidas de impulso, el etiquetado de sostenibilidad y la contratación pública sostenible
- Camino a seguir

12:25 Vicepresidente

- Intercambio de opiniones para determinar la posible sugerencia del Vicepresidente del Grupo de Trabajo 3

12:35 Asuntos varios

12:40 Resumen de los puntos de acción

12:45 Fin de la reunión

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Artículo	Antecedentes	Propósito	Documentos
Información + Decisión	Sector de algas de la UE	El 15 de noviembre de 2022, la Comisión Europea publicó una Comunicación «Hacia un sector del Algarve de la UE fuerte, sostenible y sostenible», que incluye acciones para (1) mejorar el marco de gobernanza y la legislación, (2) mejorar el entorno empresarial, (3) cerrar las brechas de conocimiento, investigación, tecnología e innovación, y (4) aumentar la conciencia social y la aceptación del mercado de los productos a base de algas y algas en la UE.	Intercambio de puntos de vista con el representante de la Comisión sobre las repercusiones en el mercado. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguno).	- Comunicación
Información + Decisión	Higiene y cuestiones sanitarias	En virtud del Reglamento (UE) 2015/1006 de la Comisión, se regularon los niveles máximos de arsénico inorgánico en algunos productos alimenticios. En 2021, la EFSA publicó un dictamen científico sobre la exposición alimentaria al arsénico inorgánico, en el que se pedía una reducción de la exposición. La DG SANTE inició los trabajos de revisión del Reglamento. En la reunión del 27 de enero de 2023, se acordó, como punto de acción, que, en el proyecto de orden del día de la próxima reunión, se programaría un tema sobre el arsénico.	Intercambio de puntos de vista con el representante de la Comisión sobre la próxima legislación sobre los niveles máximos de arsénico, en particular los mariscos. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, redacción de dictamen, seguimiento de la evolución, ninguno).	- Regulación - Dictamen de la EFSA
Información + Consideración	Imitaciones basadas en plantas	El 22 de julio de 2021, el MAC adoptó un dictamen sobre el etiquetado de imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura. En opinión de la Comisión Europea, el marco reglamentario existente regula suficientemente el etiquetado y la presentación de las imitaciones a base de plantas y, por lo tanto, no se consideraron nuevos trabajos ni estudios al respecto. En la reunión del 27 de enero de 2023,	Presentación de un estudio de caso sobre problemas de etiquetado por un representante de Conxemar. Examen de una propuesta de proyecto de	- Dictámenes MAC (2021) - Proyecto de dictamen (por correo electrónico / Área de miembros)

		a raíz de una solicitud de Conxemar, se acordó, como punto de acción, que, según el proyecto de orden del día de la próxima reunión, se programaría un punto sobre imitaciones a base de plantas.	dictamen presentada por Conxemar.	
Información + Decisión	Productos del mar cultivados	En ocasiones anteriores, algunos miembros plantearon la cuestión de los mariscos cultivados. El 22 de diciembre de 2022, la EFSA lanzó una convocatoria para un proyecto sobre carne cultivada y mariscos cultivados. Se han publicado varios informes y estudios sobre el tema.	Suministro de información sobre los acontecimientos en curso. Decisión sobre el camino a seguir (por ejemplo, programación de la presentación, redacción del dictamen, ninguno).	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria de proyecto HORIZON - Artículo científico - Informe WorldFish - Good Fish Institute
Intercambio	Marco de Sistemas Alimentarios Sostenibles	En el contexto de la estrategia F2F, COM anunció la adopción de una ley marco horizontal para acelerar y facilitar la transición a un sistema alimentario sostenible. El 15 de febrero de 2022, el MAC adoptó un dictamen inspirado en la evaluación de impacto inicial de la Comisión. El 13 de diciembre de 2022, el MAC adoptó un dictamen inspirado en la consulta pública de la Comisión. En la reunión de los consejos interconsultivos del 17 de noviembre de 2022, un representante de la Comisión hizo una presentación sobre posibles opciones políticas. Los servicios de la Comisión están llevando a cabo actualmente una evaluación de impacto, mientras que la adopción de la propuesta legislativa se espera para el tercer trimestre de 2023. En la reunión del 27 de enero de 2023, se acordó, como punto de acción, que la Secretaría distribuiría un cuestionario a los miembros sobre las opciones de política preferidas. Se distribuyó un cuestionario del 28 de febrero al 13 de marzo de 2022.	Intercambio de opiniones entre los Miembros sobre las opciones de política para las medidas de impulso, el etiquetado de sostenibilidad y la contratación pública sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> - Página de información - Dictamen MAC - Dictamen MAC - Presentación Inter-CC - Recopilación de respuestas

Decisión	Vicepresidente	<p>De conformidad con el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2015/242, «el consejo consultivo designará, por consenso, un presidente y al menos un vicepresidente. El presidente podrá provenir de fuera de los miembros del Consejo Asesor. En caso de que el presidente sea designado entre representantes de las organizaciones miembros, al menos uno de los vicepresidentes será designado entre los miembros de la categoría de organizaciones sectoriales y otros grupos de interés a que se refiere el artículo 2 a los que no pertenezca el presidente. Este principio se aplicará también, cuando sea posible, a los presidentes de los grupos de trabajo". En la reunión de la Asamblea General del 27 de enero de 2023, se sugirió que cada Grupo de Trabajo discutiera el nombramiento de Vicepresidentes.</p>	<p>Intercambio de puntos de vista y posible sugerencia al Comité Ejecutivo de un vicepresidente del GT3.</p>	<p>- Reglamento Delegado</p>
----------	----------------	---	--	--